



**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO**  
**Comité Distrital de Seguridad Ciudadana**

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

**ACUERDOS DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE  
SANTIAGO DE SURCO**

**QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC**

**FECHA: 23 DE MAYO DE 2019**

En el distrito de Santiago de Surco, Siendo las 09:00 am, del día jueves 23 de mayo de 2019, en el Salón de Actos del Palacio Municipal, se dio inicio a la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC SURCO, en cumplimiento con el quorum de acuerdo a la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.

Se menciona los acuerdos adoptados en la presente Sesión.

**ACUERDOS:**

- Elaborar el proyecto de convenio interinstitucional con el Instituto Nacional Penitenciario INPE y la Municipalidad de Santiago de Surco, para la prestación de servicios comunitarios por delitos menores, realicen actividades de limpieza y otras labores en bien del distrito de Santiago de Surco.
- Formulación de una directiva, para establecer disposiciones y procedimientos para la entrega de becas de estudio para el personal operativo de la Municipalidad de Santiago de Surco.
- Los miembros titulares del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana deben asistir y participar personalmente de las reuniones del comité
- Aprobar que, la Gerencia de Seguridad Ciudadana conjuntamente con las comisarias del distrito y apoyo de las entidades del estado que integran el CODISEC, continuaran con las acciones disuasivas y preventivas contra la delincuencia, así como las reuniones de coordinación y análisis de estadísticas de las incidencias delictivas del distrito.

Municipalidad de Santiago de Surco

  
**WALTER TEÓFILO BERMÚDEZ HOLGUÍN**  
Secretario Técnico del Comité Distrital  
de Seguridad Ciudadana